

Resumen: Guía de intervención policial con personas con discapacidad intelectual

En el caso de la atención a las personas con discapacidad intelectual por parte de la Guardia Civil, se echaba de menos una guía que orientara la actuación de los componentes del Cuerpo que, por una u otra razón, tuvieran que relacionarse con este colectivo tan vulnerable, ya fueran de los EMUMEs (miembros del Equipo Mujer Menor) en casos de delitos o faltas; o personal con responsabilidades en Seguridad Ciudadana en los Puestos, en otros tipos de actuación, como rescates o auxilios. Esta necesidad motivó que se establecieran contactos con especialistas en la materia, como es el caso de la Fundación Carmen Pardo-Valcarce, en Madrid; una institución especializada en la atención a las personas con discapacidad intelectual con una larga trayectoria. Fruto de ese encuentro se estableció una línea de colaboración entre la Fundación y, en este caso, la Jefatura de Policía Judicial de la Guardia Civil, en pos de la creación de un documento que ayudara a los Guardias Civiles a entender mejor el problema de la discapacidad intelectual, y que permitiera dar un mejor servicio a los ciudadanos con esa dificultad, especialmente cuando se ven implicados en la investigación de infracciones penales, describiendo los apoyos que, de emplearse, servirían a un doble fin: garantizar los derechos de estas personas, a la vez que los agentes consiguen relacionarse con ellas de un modo más efectivo.

Después de un trabajo conjunto entre profesionales de la Fundación Carmen Pardo-Valcarce, especialistas en conducta delictiva de la Unidad Técnica de Policía Judicial del Cuerpo y expertos en testimonio de la Universidad Complutense de Madrid, se ha elaborado con la colaboración de FUNDACION MAPFRE esta Guía de Entrevista Policial a la hora de intervenir con personas con discapacidad intelectual, en la que se han recogido las recomendaciones que, a juicio de sus expertos autores, constituyen unas buenas prácticas indicadas cuando los implicados en cualquier tipo de intervención policial presenten algún tipo de discapacidad intelectual.